

**ACTA N° 20-2013
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Sesión Ordinaria celebrada el 11 de Setiembre de 2013

Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en Curridabat, San José, Costa Rica, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del once de setiembre del dos mil trece.

Miembros propietarios presentes: Lic. Jaime Weisleder Weisleder, Presidente del Consejo Superior Notarial; Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, Archivo Nacional; Dra. Roxana Sánchez Boza, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Lic. Rogelio Fernández Moreno, Registro Nacional.

Miembros propietarios ausentes con justificación: Máster William Bolaños Gamboa, representante del CONARE.

Miembros suplentes presentes: Licda. Andreína Vincenzi Guilá, Registro Nacional; Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas.

Miembros suplentes ausentes con justificación: Lic. Edgar Gutiérrez López, Archivo Nacional.

Director Ejecutivo a.i.: Lic. Melvin Rojas Ugalde.

Funcionarias asistentes: Srta. Catherine Pravia Blanchard, secretaria de actas del Consejo Superior Notarial.

ARTICULO PRIMERO: Solicitud de nombramiento de Presidente Ad Hoc.

En ausencia del Lic. Jaime Weisleder Weisleder, representante del Ministerio de Justicia, se designa al Lic. Rogelio Fernández Moreno, representante del Registro Nacional, para que de conformidad con los Artículos N° 50 y N° 51 de la Ley General de la Administración Pública (Ley N° 6227), figure como Presidente ad hoc durante la sesión.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-020-001:

- a) En ausencia del Lic. Jaime Weisleder Weisleder, representante del Ministerio de Justicia, se designa al Lic. Rogelio Fernández Moreno, representante del Registro Nacional, para que de conformidad con los

Artículos N° 50 y N° 51 de la Ley General de la Administración Pública (Ley N° 6227), figure como Presidente ad hoc durante la sesión.

b) Acuerdo Firme.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de Actas.

1) APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 18-2013 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 19-2013 DE FECHA 04 DE SETIEMBRE DE 2013.

El Lic. Rogelio Fernández Moreno somete a revisión y aprobación el acta ordinaria N°18-2013 de fecha 28 de agosto de 2013 y acta extraordinaria N° 19-2013 de fecha 04 de setiembre de 2013.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-020-002:

a) Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 18-2013 de fecha 28 de agosto de 2013 y acta extraordinaria N° 19-2013 de fecha 04 de agosto de 2013.

b) Acuerdo Firme.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de la Presidencia.

1. APROBACIÓN DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL AUDITOR(A) INTERNO(A). POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El Lic. Rogelio Fernández Moreno presenta oficio DFOE-PG-282 de fecha 04 de setiembre de 2013, suscrito por el Lic. José Luis Alvarado Vargas, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales, Contraloría General de la República, sobre aprobación del proceso de nombramiento por tiempo indefinido del Auditor(a) Interno(a) de la Dirección Nacional de Notariado.

La terna está compuesta por las siguientes personas: Rafael Eduardo Alpízar Rodríguez, cédula número 2-0401-0107, Xinia Solís Torres, cédula número 2-0490-0418 y Oscar Vargas Murillo, cédula número 1-0582-0454.

Los miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-020-003:

- a) **Tener por recibido el oficio DFOE-PG-282 de fecha 04 de setiembre de 2013, suscrito por el Lic. José Luis Alvarado Vargas, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales, Contraloría General de la República, sobre aprobación del proceso de nombramiento por tiempo indefinido del Auditor(a) Interno(a) de la Dirección Nacional de Notariado.**
- b) **Nombrar en propiedad por tiempo indefinido a la Licda. Xinia Solís Torres, cédula número 2-0490-0418 como Auditora Interna de la Dirección Nacional de Notariado, a partir del 12 de Setiembre de 2013.**
- c) **Acuerdo Firme.**

2. PRESENTACIÓN DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO.

El Lic. Rogelio Fernández Moreno presenta a los señores miembros del Consejo Superior Notarial documento que contiene Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección Nacional de Notariado, de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Yahaira Castro Alfaro, Gestión de Recursos Humanos.

Los miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-020-004:

- a) **Tener por recibido el documento sobre Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección Nacional de Notariado, de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Yahaira Castro Alfaro, Gestión de Recursos Humanos.**
- b) **Dejar pendiente el documento sobre Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección Nacional de Notariado, de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Yahaira Castro Alfaro, Gestión de Recursos Humanos para conocerlo en la próxima sesión ordinaria.**
- c) **Acuerdo Firme.**

A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos ingresa a la sala de sesiones el Lic. Jaime Weisleder Weisleder, Presidente del Consejo Superior Notarial, quien retoma la presidencia.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva.

1. APELACIÓN DE CESE FORZOSO DECRETADO CONTRA NOTARIO FRANCIS GIOVANNI PORRAS LEÓN.

El Lic. Melvin Rojas Ugalde, Director Ejecutivo a.i presenta a los miembros del Consejo Superior Notarial apelación del notario Francis Giovanni Porras León expediente administrativo N°12-000736-0624-NO, contra resolución N° 1585-2013 dictada por la Dirección Ejecutiva de las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del 01 de agosto del 2013, mediante la cual se decreta el cese forzoso por Falta de pago del Fondo de Garantía Notarial. Explica el Director Ejecutivo que el Notario fundamentalmente pretende la acumulación de dos procesos de distinta naturaleza y objeto, uno de cese y otro disciplinario, sea uno por pérdida de requisitos para ser y ejercer función notarial, y otro sancionatorio por quebranto a normas que le imponen deberes funcionales; que el Notario confunde una inhabilitación con una suspensión; y que el notario no ha cumplido con el pago del fondo de garantía notarial que asciende a 43 cuotas atrasadas.

Los miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-020-005:

- a) Tener por recibida la apelación presentada por el notario Francis Giovanni Porras León contra resolución N° 1585-2013 dictada por la Dirección Ejecutiva de las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del 01 de agosto del 2013, expediente administrativo N° 12-000736-0624-NO, que es cese forzoso por Falta de pago del Fondo de Garantía Notarial.
- b) Declarar sin lugar el recurso de apelación y la nulidad alegada, se confirma la resolución N° 1585-2013 dictada por la Dirección Ejecutiva de las 10:45 horas del 01 de agosto del 2013, adicionando en las consideraciones la indicación al Notario de que encontrarse al día en el Fondo de Garantía Notarial y en la presentación de índices de instrumentos públicos es lo único que evita las consecuencias de los respectivos procedimientos.
- c) Acuerdo Firme.

2. INFORME EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 2013-018-009, RESPECTO A FISCALIZACIÓN EN TOMOS DE PROTOCOLO Y PROCESOS DISCIPLINARIOS POR ÍNDICES.

El Lic. Melvin Rojas Ugalde en cumplimiento al acuerdo 2013-018-009, presenta a los señores miembros del Consejo Superior Notarial oficio DE-DNN-0685, de fecha 02 de setiembre de 2013, sobre informe en relación con la cantidad de estudios realizados por los fiscalizadores en el Archivo Notarial en tomos de Protocolo y las denuncias interpuestas por la Dirección Nacional de Notariado ante el Juzgado Notarial, indicando lo siguiente:

TOMOS DE PROTOCOLO:

	NOTARIOS ESTUDIADOS	DENUNCIAS PRESENTADAS	PORCENTAJE
Agencia	65	15	23%
Institucional	164	37	22,6%

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIO POR ÍNDICES:

Datos al 29 de agosto del 2013	Abarca ambas jornadas
Total de expedientes creados en el sistema* //Dato proporcionado por TI	1595
Total de expedientes con resolución inicial	1278
Total de expedientes pendientes de resolución inicial	317
Total de expedientes en trámite de notificación o en plazo de 8 días	169
Total de expedientes en la CGFN	51
Total de expedientes dictado de acto final	580
Total de expedientes concluidos (según estudio del sistema)	508
Total de Notarios sancionados	96

<p>Total de expedientes por abrir: Dato indeterminable debido a que varía diariamente. Del corte que se realizó a setiembre del 2012, quedarían alrededor de 2000 notarios atrasados en la presentación de los índices de instrumentos públicos, a los que se les tramitará el proceso respectivo cuando la Dirección Ejecutiva levante la orden de no abrir más procesos.</p>	<p>?</p>
---	----------

HORAS EXTRA:

<p>Total de jornada extraordinaria remunerada</p>	<p>1103</p>
<p>Total de acciones/expedientes tramitados**</p>	<p>2433</p>
<p>TOTAL DE FUNCIONARIOS</p>	<p>23</p>
<p>** Hay que tomar en consideración la repetición de expedientes porque son múltiples las labores que se realizan sobre un mismo expediente por varios funcionarios.</p>	

El Lic. Melvin Rojas Ugalde comenta si fuera posible que por medio del Archivo Notarial se incluya en el Sistema INDEX un “botón” o “ventana” que indique si algún notario está al día o atrasado con la presentación de índices de instrumentos públicos, sin necesidad de tener que revisar quincena por quincena, lo cual permitiría ahorrar tiempo, y especialmente implementar con Formularios Standard lo correspondiente para que no se le venda papel de seguridad al Notario que dicho “botón” o “ventana” indique “atrasado”. Asimismo, aprovechando la coyuntura, se aproveche para que Master Lex sustituya de su web el logo de la Dirección Nacional de Notariado pues se está publicitando el antiguo.

La Licda. Ana Lucía Jiménez Monge considera que implementar este botón donde indique si algún notario está al día o atrasado con la presentación de índices de instrumentos públicos, sería importante y planteará la consulta a Master Lex para ver si se podría implementar. Además propone que los procedimientos para aplicar sanciones por no presentación de índices se hagan cada 6 mes y no mensualmente como se ha venido haciendo, esto con el fin de no generar varios expedientes contra el mismo notario por no presentar índices, y así poder agilizar el proceso en la resolución de expedientes.

Los miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-020-006:

- a) Tener por recibida el oficio DE-DNN-0685, de fecha 02 de setiembre de 2013, suscrito por el Lic. Melvin Rodríguez Ugalde, sobre informe en relación con la cantidad de estudios realizados por los fiscalizadores en el Archivo Notarial en tomos de Protocolo y las denuncias interpuestas por la Dirección Nacional de Notariado ante el Juzgado Notarial.
- b) Comisionar a la Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, para que consulte a Master Lex que si pueden incluir en el Sistema INDEX un “botón” o “ventana” que indique si algún notario está al día o atrasado con la presentación de índices de instrumentos públicos, sin necesidad de tener que revisar quincena por quincena, esto con la finalidad de ahorrar tiempo.
- c) Acuerdo Firme.

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o Informes de los Señores Miembros

1. SOLICITUD DE INFORME SOBRE SANCIONES CORRECTIVAS, REFERENTE A LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LA LICDA. XINIA SOLÍS TORRES, AUDITORA INTERNA.

La Licda. Ana Lucía Jiménez Monge solicita se presente un informe sobre sanciones correctivas, referente a las denuncias interpuestas por la Licda. Xinia Solís Torres, Auditora Interna en su oficio OF-03-2013.

Los miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-020-007:

- a) Tener por recibida la solicitud presentada por la Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, donde solicita se presente un informe sobre sanciones correctivas, referente a las denuncias interpuestas por la Licda. Xinia Solís Torres, Auditora Interna en su oficio OF-03-2013.
- b) Solicitar a la Dirección Ejecutiva presentar un informe sobre las acciones correctivas referentes a las denuncias interpuestas por la Licda. Xinia Solís Torres, Auditora Interna en su oficio OF-03-2013.
- c) Acuerdo Firme.

Acta Ordinaria N° 20-2013

11 de Setiembre, 2013

Pág. 8 de 8

Se levanta la sesión a las diez horas con veinte minutos.

Lic. Jaime Weisleder Weisleder
PRESIDENTE

Licda. Ana Lucía Jiménez Monge
SECRETARIA